ACTA DE RECIBO FINAL

CD-CONV-001-2024

Modalidad de Contratación	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
Número del proceso de selección	CD-CONV-001-2024
Tipo de Contrato	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
Número de Contrato	CD-CONV-001-2024
Objeto	«AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS ENTRE EL MUNICIPIO DE TURBACO Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TURBACO - BOLÍVAR PARA LA ATENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS Y DESASTRES NATURALES EN PREVENCIÓN, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 1575 DE 2012»
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TURBACO
NIT	900.345.495-8
Representante Legal	JORGE LUIS BELLIO ARIZA (E)
Cedula	9.296.584
Contratante	Municipio de Turbaco
NIT	890481149-0.
Supervisor del contrato	BERTHA ELENA DEL RIO LOMBANA
Identificación del Supervisor	30773099
Cargo	Secretaria de Gobierno.

En el Municipio de Turbaco, departamento de Bolívar, en las instalaciones de la sede la secretaria de Gobierno del municipio de Turbaco, se reunieron el señor **JORGE LUIS BELLIO ARIZA (E)**, persona natural identificado con cedula de ciudadanía **No 9.296.584**, representante legal de **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TURBACO,** identificado con **NIT 900.345.495-8,** quien funge como **CONVINENTE,** y la señora **BERTHA ELENA DEL RIO LOMBANA,** identificada con cedula de ciudadanía No. **30773099,** quien funge como **SECRETARIA DE GOBIERNO,** en calidad de **SUPERVISORA DEL CONVENIO CD-CONV-001-2024**

El propósito de la reunión fue con el fin de formalizar el acta de finalización, entrega y recibo del contrato CD-CONV-001-2024, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS ENTRE EL MUNICIPIO DE TURBACO Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TURBACO - BOLÍVAR PARA LA ATENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS Y DESASTRES NATURALES EN PREVENCIÓN, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 1575 DE 2012"**

El contrato se ejecutó en un 100% con respecto a las condiciones establecidas en el convenio **CD-CONV-001-2024**, del 19 de febrero de 2024, de acuerdo con el acta de recibo final de obra adjunta, que hace parte integral de la presente acta.

PLAZOS CONTRACTUALES

Fecha del contrato:	19 de febrero de 2024
Plazo inicial del Contrato	seis (6) meses
Fecha de inicio	27 de febrero de 2024
Fecha de terminación inicial	26 de agosto de 2024
Plazo adicional del Contrato:	N/A
Plazo actualizado del Contrato:	N/A
Fecha de finalización actualizada:	N/A

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS ($600.000.000) M/CTE**
ANTICIPO:	CERO PESOS ($ 0,00)
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	**SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS ($600.000.000) M/CTE**
VALOR PAGADO EN ACTAS ANTERIORES:	N/A
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO:	**SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS ($600.000.000) M/CTE**

Por las razones expuestas y para finalizar el contrato las partes acuerdan:

PRIMERO: EL CONVINENTE renuncia por este documento a cualquier clase de pretensión, derecho, compensación o pago y especialmente a cualquier clase de prestación de cualquier género o especie o de cualquier otra naturaleza, especialmente las establecidas en la legislación civil y comercial vigente.

SEGUNDA: Así mismo **EL CONVINENTE** declara al municipio que se encuentra a paz y salvo por todo concepto y le otorga el más amplio, completo, definitivo e irrevocable finiquito a cualquier obligación de El Municipio de Turbaco que se haya derivado de la ejecución del convenio CD-CONV-001-2024, de fecha de 19 febrero de 2024.

TERCERA: EL CONVINENTE renuncia por este acto a ejercer cualquier clase de acción o reclamación judicial o extrajudicial en contra de El Municipio de Turbaco, como consecuencia de la iniciación, ejecución, interpretación o terminación del contrato CD-CONV-001-2024, de fecha de 19 febrero de 2024.

CUARTA: Que, para todos los efectos, la fecha de terminación del convenio CD-CONV-001-2024, de fecha de 19 febrero de 2024, y las partes se comprometen a realizar la liquidación dentro de los términos contractuales establecidos en el mismo.

Para constancia de lo anterior y en señal de conformidad con el contenido de la presente acta, se firma en Turbaco, Bolívar a los siete (7) de marzo de 2025 por las personas que intervinieron:

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TURBACO
NIT. 900.345.495-8
JORGE LUIS BELLIO ARIZA (E)
CONVINENTE

BERTHA ELENA DEL RIO LOMBANA
Secretario De Gobierno
Turbaco-bolívar
Supervisor

	Nombres y Apellidos	**Cargo**	**Firma**
Proyecto	Gustavo Del Rio Fortich	Contratista OAJ	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales, técnicas y Administrativas vigentes y por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			